



# ATLAS ELECTORAL

— DEL ECUADOR —

2009 ■ 2014



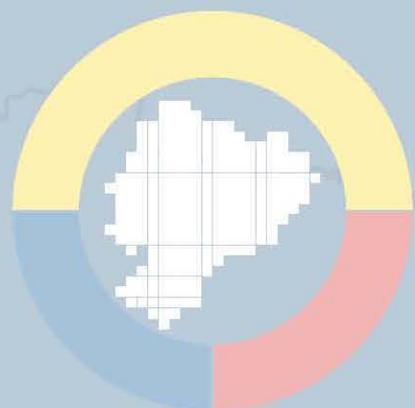
# ATLAS ELECTORAL

— DEL ECUADOR —

2009 ■ 2014







# ATLAS ELECTORAL

— DEL ECUADOR —

2009 ■ 2014

## ATLAS ELECTORAL DEL ECUADOR 2009 - 2014

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización expresa del Consejo Nacional Electoral

Fuentes de Información:  
Archivos Consejo Nacional Electoral

### CRÉDITOS

#### COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Alexis Rivas Toledo  
Verónica Atapuma Acuña  
Karla Durán Apolo

#### COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Natalia Cantos Romoleroux

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Juan Pólit Adoum  
María Augusta Navarrete  
Rolando Ortega Salinas

#### COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Diego Tello Flores  
Miguel Jarrín Jarrín

#### COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

René Maugé Mosquera  
Lucila Vallejo Pambabay

#### COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Danny Endara Muñoz  
Jorge Puig Luna  
Bolívar León Osejo

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL Y ELECTORAL

Geovanny Santamaría Manobanda  
Jorge Albuja Delgado  
Johanna Sánchez Castro  
Marcelo Almeida Marcano  
Nadia Cárdenas Escobar  
Dunia Sarmiento Apolo  
Vanessa Jaramillo Benavides

#### INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA

Roberto Iturralde Barriga  
Felipe Cisneros Palacios

#### COLABORACIÓN

Isaías Campaña Calero  
Oscar Yagual García  
José Aguay Albán  
Alexander Vinueza  
Geovanni Herrera Vivanco  
Alex Zambrano Basurto  
Silvia Flor Zuñiga  
Sofía Castellanos Santamaría  
Wilson Hinojosa Troya



Impresión: El Telégrafo.  
Diseño y Diagramación: Diego Ortiz Benavides / El Telégrafo  
Primera edición impresa: octubre 2014  
Tiraje: 3.000 ejemplares  
ISBN.: 978-9942-07-740-0

Consejo Nacional Electoral, 2014  
Av. 6 de Diciembre N33 – 122 y Bosmediano  
(593-2) 381 – 5410  
[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

Quito – Ecuador



**Dr. Domingo Paredes Castillo**  
**PRESIDENTE**

Nació en Guayaquil el 26 de febrero de 1951.

Obtuvo por parte de la Universidad Central el título de Master en Gobernabilidad y Desarrollo. Es Doctor en Ciencias Históricas con mención en Estudios del Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Es el Presidente del Consejo Nacional Electoral, ha sido Secretario Nacional del Agua, SENAGUA. Secretario Ejecutivo CONSEP.

Tiene más de 30 años de experiencia en los campos de la investigación científica, docencia universitaria y gestión de políticas públicas a nivel nacional e internacional en temas de desarrollo, manejo de recursos y gestión de proyectos.

Se ha desempeñado como profesor a nivel de pregrado y posgrado de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad Central del Ecuador, Profesor de Medio Ambiente y Sociedad de la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre.

Su última publicación fue Orígenes de Nuestra Dependencia Científica y Tecnológica UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA 2012.

Dentro de sus reconocimientos se encuentra el Premio Nacional José Mejía Lequerica, otorgado por el Municipio Metropolitano de Quito.



**Ing. Paúl Salazar Vargas**  
**VICEPRESIDENTE**

Ingeniero en Sistemas de Computación, título obtenido en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Diplomados en: Auditoría Informática en la Escuela Politécnica del Litoral – ESPOL; Seguridad Informática; Gestión Pública; Seguridad de la Información en la Universidad Pontificia Bolivariana; Auditoría Informática, en Escuela Superior de Policía ESPOL.

Ha participado en diferentes seminarios y talleres nacionales e internacionales: Seminario Internacional Historia, Democracia y Transformación Social: Alfaro, Martí y Sandino hoy, IAEN; XV Curso Interamericano de Elecciones y Democracia; Construyendo las Condiciones de Equidad en los Procesos Electorales, San José de Costa Rica; Seguridad de la información – I – SEC.

Ha publicado ensayos académicos y artículos como: Escrutinio Automatizado de Procesos Electorales; Administración y Gestión Pública; Óptima Gestión Institucional del Sector Público al Servicio de la Ciudadanía; Gobierno Electrónico más que una utopía una realidad en construcción; y, Voto Electrónico, entre otros.

Ha recibido reconocimientos por su desempeño profesional a nivel nacional e internacional, tales como: QUIFAIC S.A., Administración y Gestión Pública en la I. Municipalidad de Guayaquil, Department of Homeland Security United States, y AFP GENESIS.



**Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde**  
**CONSEJERO**

Ecuatoriano 36 años, Consejero del Consejo Nacional Electoral, egresado de la Maestría en Derecho de Mercado - Universidad Andina Simón Bolívar, tiene una especialización en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos Sociales de la Universidad Andina Simón Bolívar, Doctor en Jurisprudencia y Abogado de la República del Ecuador de la Universidad de Cuenca. Realizó cursos de postgrado en la Universidad de Buenos Aires, Florida International University - Miami, Universidad de Desarrollo Santiago de Chile, George Washington University.

Presidente del Consejo Editorial del Instituto de la Democracia, Conferencista internacional en temas vinculados al Derecho Electoral y a la Justicia Electoral, Representante del Consejo Nacional Electoral ante el Consejo Nacional Electoral de la UNASUR, Coordinador del Ecuador para la Red de Institutos y Escuelas Electorales de los países de la UNASUR, Coordinador líder de la Comisión de Normativa del Consejo Nacional Electoral, Coordinador Ejecutivo del Proyecto Piloto Voto Electrónico Azuay 2014, Propulsor de la Escuela de Formación Política y Social de la zona 4, Propulsor de la creación de la Escuela Legislativa, Docente invitado de la Universidad de Buenos Aires en el Curso Intensivo de Postgrado XV Derechos Políticos y Electorales, etc.



**Dra. Roxana Silva Chicaíza, MSc.**  
**CONSEJERA**

Nació en la ciudad de Guayaquil, el 23 de mayo de 1973. Es Doctora en Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Master en Ciencias Sociales, con especialización en Ciencias Políticas de la FLACSO - Ecuador, estudios avanzados en Administración Pública, en la Escuela Maxwell de Ciudadanía y Asuntos Públicos de la Universidad de Syracuse USA, estudios sobre Democracia e Instituciones Democráticas en Suecia.

Especializada en Derechos Humanos, Género, Participación Ciudadana, Gobernabilidad, Rendición de Cuentas y Control Social. Es autora y co-autora de varias publicaciones sobre participación ciudadana, democracia digital, control social y veedurías, como el ensayo ganador del concurso internacional “Por una Nueva Transparencia”, con el tema “La i-democracia: Participación ciudadana e información de los sujetos políticos”, entre otros.

Consejera Principal del Consejo Nacional Electoral, CNE, posesionada el 29 de noviembre del 2011, ante la Asamblea Nacional; promueve iniciativas reconocidas a nivel internacional como: voto en casa, voto asistido, voto transparente, democracia inclusiva, democracia paritaria, e iniciativas para la participación política de la mujer.



**Lcda. Nubia Mgdala Mara Villacs Carreo, MSc.  
CONSEJERA**

Naci en Manab, Chone, el 18 de febrero de 1972. Es licenciada en Comunicacin Social y Magster en Comunicacin y Desarrollo. Con Diplomados en Periodismo Judicial y Legislativo; y, Asistencia Electoral y Observacin Internacional.

Ha realizado cursos y seminarios en Procesos y Campaas Electorales, Democracia Intercultural, Fiscalizacin y Gasto Electoral, Promocin y Derecho Electoral, Observacin Electoral, Gobernabilidad y Gerencia Poltica, Liderazgo para la Transformacin, Control Social y Derechos Humanos, Gobernanza Poltica, Comunicacin Estratgica y Poltica, Tecnologas de la Informacin y Comunicacin, Eleccin Presidencial EEUU 2012, Modelos Econmicos y Polticos en Amrica Latina.

Es autora y coautora de publicaciones como: El xito del voto electrnico en Santo Domingo de los Tschilas (Instituto de la Democracia 2014), Impacto de la Legislacin que regula la representacin poltica de la mujer en Amrica Latina y El Caribe” revista CNE, Participacin Poltica de la Mujer en Elecciones Seccionales 2014. Ha recibido distinciones de gobiernos municipales, provinciales y organizaciones sociales y culturales. Es Disertadora nacional e internacional.



## PRESENTACIÓN

En la actualidad, el elemento fundamental de la producción moderna de bienes y servicios de una sociedad constituye el desarrollo de la ciencia y la tecnología, destinados a satisfacer las necesidades de la población. Bajo esta premisa, los países de economía avanzada realizan ingentes inversiones en todos los niveles de la educación, en desarrollo tecnológico e innovación.

A nivel de América Latina, en los últimos años, el gasto en ciencia y tecnología ha crecido sostenidamente en relación con el Producto Interno Bruto (PIB). Según la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), en 2011, Brasil registraba un gasto equivalente al 1,20% del PIB; Argentina, 0,64%; México, 0,45%; Chile, 0,44%; y Ecuador, en 2009, 0,44%. A su vez, el número de investigadores dedicados a actividades de ciencia y tecnología, en 2011, eran: Brasil, 170.209 investigadores; Colombia, 16.306; Costa Rica, 8.656; Chile (en 2010), 9.453; y Ecuador (en 2008), 2.623.

La estrategia del Estado ecuatoriano a mediano y largo plazo se orienta al cambio de la matriz productiva, esto es, de un modelo de producción de carácter primario a un modelo de producción de mayor valor agregado nacional, tendiente a diversificar la producción y las exportaciones, promoviendo el desarrollo de sectores como la industria petroquímica, farmacéutica, metalmecánica, informática, turismo, entre otros sectores, para lo cual, a su vez, se requiere capital humano altamente calificado y tecnología moderna.

A nivel político, el Estado tiene como objetivo estratégico fortalecer la democracia en el país a través de la participación ciudadana y política. El artículo 96 de la Constitución de la República establece: “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos”.

El Consejo Nacional Electoral en el contexto de la Constitución vigente y de los cambios que se han producido en el país, en los ámbitos económicos, políticos y sociales, ha promovido la inclusión de los estratos de la población otrora excluidos de los procesos de participación política como los jóvenes mayores de 16 años, miembros de la Fuerza Pública, ecuatorianos residentes en el exterior y extranjeros habitan en el país y personas con distintos niveles de discapacidad. Igualmente, ha promovido la participación política de las comunidades y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio.

El Consejo Nacional Electoral en el marco de su modernización ha desarrollado y se hallan en proceso de ejecución proyectos relevantes para promover la participación ciudadana, política y la transparencia como el “Voto preferente” para las personas con distintos niveles de discapacidad, “Voto transparente”, “Voto Electrónico”, “Atlas Electoral del Ecuador”, entre otros.

El proyecto del Atlas Electoral del Ecuador tiene como objetivo general desarrollar y ejecutar un sistema de información de carácter político-electoral desde el retorno a la democracia (1978), destinado a cubrir los requerimientos de las organizaciones políticas, instituciones públicas, medios de comunicación, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general. El sistema de información está orientado a recuperar la memoria histórica, política y electoral y a promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos.

Un elemento que ha recibido poca atención de parte de analistas políticos ha sido el territorial en referencia a cómo se ha expresado territorialmente las tendencias electorales, el apoyo electoral de la ciudadanía a las organizaciones políticas, así como la fragmentación, concentración, competitividad y volatilidad electoral. Analizar el efecto de estas variables en los resultados de los procesos electorales se ha visto limitada por falta de estadísticas.

El proyecto del Atlas Electoral del Ecuador se propone contribuir al conocimiento sobre la geografía electoral. Entre otras características, comprende los 15 procesos electorales presidenciales y legislativos ocurridos durante los últimos años, que al mismo tiempo permite ver situaciones particulares de cada elección, así como sub-tendencias en diferentes etapas del sistema de partidos.

La publicación del “Atlas Electoral del Ecuador”, que es un producto del proyecto del sistema de información electoral, define los componentes del sistema político ecuatoriano; examina los resultados electorales de las elecciones generales de 2009 y 2013, donde se eligió Presidente y Vicepresidente de la República; asambleístas nacionales; parlamentarios andinos; asambleístas provinciales y del exterior; analiza las elecciones seccionales de 2009 y 2014, de prefectos, alcaldes, concejales urbanos y rurales; y vocales de la juntas parroquiales rurales.

Esta publicación, que se pone a consideración de las organizaciones políticas, centros de investigación, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanía en general, concluye con la presentación de algunos indicadores electorales que son importantes en el análisis político de las elecciones de 2009 y 2013: fragmentación, concentración, competitividad y volatilidad, a nivel nacional, provincial y cantonal. Adicionalmente, se presenta indicadores de participación electoral de las elecciones de 2009, 2013 y 2014.

Dr. Domingo Paredes Castillo  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

## PRÓLOGO

Las Democracias se sustentan en acciones colectivas que confluyen en el contrato social hacia la convivencia y la vida compartida. En el caso ecuatoriano, la Democracia está garantizada en la Constitución de la República (2008) que asegura la integración de la diversidad social bajo un mismo proyecto de presente y de futuro. El proyecto democrático necesita de legitimidad, reglas, normativas y actores políticos, pero sobre todo de información clara, precisa y exacta acerca de los procesos electorales, sus resultados y evolución a través del tiempo.

El Atlas Electoral del Ecuador, en su primer volumen, constituye un hito en la historia nacional, al ofrecer por primera vez información histórica que muestra los comportamientos de los diferentes electorados a través del tiempo.

Esta primera edición del Atlas Electoral del Ecuador contiene toda la información nacional, provincial, cantonal y parroquial de los procesos de Elecciones que se han llevado a cabo entre 2009 y 2014. La información no solo muestra cuál es el universo de electores, candidatos y autoridades electas en los diferentes niveles de administración política, también ubica estadísticamente los resultados electorales en forma numérica a través de gráficos, tablas, esquemas demostrativos y de textos explicativos puntuales.

La voluminosa información de estadística electoral fue construida sobre la base de los repositorios de información que custodia el Consejo Nacional Electoral. Ameritó el esfuerzo de muchas horas de trabajo de varias unidades institucionales que confluyeron en la Dirección Nacional de Estadística Institucional y Electoral que se encargó de homologar bases de datos, procesar la información de los procesos electorales y preparar el conjunto de secciones que integran el Atlas Electoral.

En la preparación de la información guardó especial atención la organización de variables de género que ayudan a comprender el comportamiento diferenciado de hombres y mujeres en los diferentes procesos electorales entre 2009 y 2014. A la vez se cuidó el carácter incluyente de la información al presentar la radiografía electoral de todas las regiones administrativas y geográficas del país.

El Atlas Electoral del Ecuador 2009 - 2014 está dirigido a un amplio público integrado por las organizaciones políticas, instituciones estatales, investigadores nacionales e internacionales, medios de comunicación, empresas privadas y los ciudadanos y ciudadanas que deseen conocer y analizar parte de la vida contemporánea del país. Cada una de estas formas de acción colectiva, tendrá la oportunidad de conocer, en un mismo documento, la evolución de la voluntad popular y proyectar el eventual devenir de la misma, a través de la revisión minuciosa de los datos. Esta publicación fortalece la democracia y aporta con elementos clave para comprender la reciente historia del Ecuador.



## INTRODUCCIÓN

Entre las funciones del Consejo Nacional Electoral, según el artículo 25 del Código de la Democracia, consta: “Promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos incorporando el principio de interculturalidad”. En este sentido, es fundamental poseer un instrumento en el que se sistematice la información histórica sobre los procesos electorales suscitados en el Ecuador. Conjuntamente, es importante que la publicación esté a disposición de los órganos de la Función Electoral, organizaciones políticas y sociales, instituciones académicas e investigadores, y la ciudadanía en general; considerándose además, un insumo para realizar estudios de carácter político, social y electoral.

La concepción de esta premisa originó el libro Atlas Electoral del Ecuador 2009 - 2014, que se constituye en una herramienta de análisis, que reúne la información electoral estadística y geográfica necesaria para una adecuada toma de decisiones políticas, pues éstas, no se derivan exclusivamente de motivaciones de carácter político e ideológico. Por el contrario, en su sendero juegan un papel decisivo las características de la población electoral, candidatos y organizaciones políticas, así como también, el comportamiento del sufragio en las diferentes regiones del país.

El presente trabajo establece una primera fase que cubre los procesos electorales efectuados en los años 2009, 2013 y 2014. Posteriormente, se presentará la información desde el retorno a la democracia, desarrollada en dos fascículos adicionales con los resultados electorales de los períodos comprendidos entre 2002 y 2007 para la segunda fase; y desde 1978 al 2000, para la tercera.

En esta primera fase de la elaboración del Atlas Electoral del Ecuador, se consolidaron las bases de datos que se encontraban dispersas y en diferentes formatos, transformándolas en una misma estructura, homologada para una correcta administración y procesamiento de datos. Esta tarea requirió la estandarización de variables y la verificación de calidad de datos, a través de herramientas estadísticas que facultaron la generación de tablas resúmenes, gráficos estadísticos, mapas y el cálculo de indicadores electorales, con una metodología unificada, de manera que fueran comparativos entre los procesos electorales estudiados. De esta forma, se elaboró este instrumento de análisis que pretende expresar a través de sus páginas, la historia de las elecciones en el país.

El contenido de esta edición muestra un breve estudio sobre el Sistema Electoral ecuatoriano, que incluye definiciones y explicaciones de las elecciones 2009, 2013 y 2014. Además, se muestran los resúmenes nacionales de los tres procesos electorales que contienen datos generales sobre dignidades, electores, candidatos y resultados.

De igual manera, se señalan los resultados de “Elecciones Nacionales”, incluyendo aquellas presidenciales del 2009 y 2013, con sus respectivos gráficos, tablas de resultados electorales y mapas que representan la intensidad del voto por candidato. Adicionalmente, se exponen los resultados de elecciones de asambleístas nacionales 2009 y 2013, con elementos estadísticos, que ayudan a la interpretación de los datos y un compendio de la conformación de la Asamblea Nacional para ambos años.

A continuación se encuentra el capítulo “Elecciones Provinciales y del Exterior”, en el que se amplían los resultados electorales de asambleístas provinciales y del exterior de 2009 y 2013. La información refleja el comportamiento de los electores en cada provincia del país, en relación a las organizaciones políticas que participaron en los mencionados procesos electorales. Además, se exhiben resultados de las elecciones de prefectos de los años 2009 y 2014, incluyendo la intensidad de la votación obtenida por el prefecto electo en cada provincia a nivel cantonal.

Se despliegan, también, los resultados de Elecciones Cantonales, donde se especifica información de las elecciones de Alcaldes correspondientes a los años 2009 y 2013, visualizando la tendencia del voto para las organizaciones políticas a nivel provincial. Se detalla la concentración de votos válidos obtenidos por las organizaciones políticas a nivel provincial, en las elecciones de Concejales Urbanos y Rurales 2009 y 2014. Esta parte del análisis finaliza con la presentación de las organizaciones políticas, que componen cada uno de los 221 concejos municipales del país.

De igual manera, constan los resultados de las “Elecciones Parroquiales” y la conformación de las juntas parroquiales rurales por organización política en cada provincia en los años 2009 y 2014.

Por último, se muestran los “Indicadores Electorales” calculados a partir de la información recopilada dentro de la institución y en observación a las mejores prácticas internacionales. Los indicadores electorales considerados en esta publicación son: Fragmentación, Concentración, Competitividad, Volatilidad y Participación, desarrollados en el capítulo respectivo.

El Consejo Nacional Electoral espera que ésta información, sea de gran utilidad para quienes están inmersos en el quehacer electoral y para la ciudadanía en general, pues sólo el conocimiento ayuda a formar criterios y concebir ideales dentro de una sociedad.

## NOTAS METODOLÓGICAS

### Cómputo de la Votación por Organización Política

La votación por organización política (OP) para el caso de dignidades unipersonales, corresponde al total de votos obtenidos por el candidato representante de la OP.

Para las dignidades pluripersonales debido a las variaciones del Sistema Electoral entre las elecciones 2009, 2013 y 2014 objeto de esta publicación, el cómputo de votos por organización política (OP) fue homologado, para que los resultados sean comparables entre las elecciones analizadas.

La homologación se realizó utilizando el sistema de votación vigente en el 2014 y adaptando el cálculo de las elecciones anteriores a esta metodología. El cómputo de votos por OP en dignidades pluripersonales inicia con un enfoque por candidato, para luego consolidar los votos por cada lista.

Según la dignidad y el año de la elección, la votación se realizó: (1) sólo por listas (plancha); (2) sólo por candidato individual; o, (3) por listas y candidatos individuales. En cada caso, el cómputo de votos por OP se efectuó de acuerdo al siguiente detalle:

1. En las elecciones pluripersonales donde se registran únicamente votos por listas (en plancha), el total de votos por cada candidato se consideró igual al total de votos de la lista a la cual éste pertenece. Luego, el total de votos por OP se calculó como la suma de la votación total de todos los candidatos de la lista. En este caso, el total de votos por OP resulta ser igual al número de votos obtenidos por la lista, multiplicado por el número de candidatos de dicha lista (escaños).
2. En las elecciones pluripersonales donde se registran únicamente votos individuales por candidato, el total de votos por OP se calculó como la suma de los votos individuales de todos los candidatos de la lista.
3. En las elecciones pluripersonales donde se registran por separado, tanto votos por listas (en plancha) como votos por candidatos individuales, el total de votos por cada candidato se obtuvo de la suma de los votos individuales del candidato, más los votos por la lista a la cual éste pertenece. El total de votos por OP se calculó como la suma de los totales de votos de todos los candidatos de la lista.

Los escaños asignados a cada OP son aquellos efectivamente obtenidos de acuerdo al método de asignación correspondiente a cada caso.

### **Colores de Mapas, Tablas y Gráficos Estadísticos**

Los mapas, tablas y gráficos estadísticos presentados en esta publicación relacionados a la votación, porcentaje de votos válidos, intensidad de la votación, composición de consejos municipales, composición de juntas parroquiales rurales y otros datos relacionados a las diferentes organizaciones políticas, utilizan colores procedentes de los logotipos de cada partido o movimiento político nacional, para una representación más didáctica de la información. Para todas las OPs locales (provinciales, cantonales y parroquiales) se utilizó el color gris y para todas las Alianzas el color crema.

Para el caso de las estadísticas sobre electores, candidatos, indicadores electorales y otros datos independientes de las organizaciones políticas, los mapas, tablas y gráficos estadísticos utilizan un color distintivo que identifica el proceso electoral correspondiente (2009, 2013 ó 2014).

### **Rangos de los Mapas**

En cada uno de los mapas que se incluyen en la presente obra, consta un recuadro de “Simbología”, en que se establece el significado que posee cada uno de los colores empleados en los mapas. En particular, en los que presentan la intensidad o el valor de una determinada variable o indicador en una zona geográfica establecida, se ha procedido a dividir el rango de los valores correspondiente a todas las zonas geográficas en cinco intervalos, los cuales representan los niveles de la variable (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo).

Esta división en intervalos, fue realizada considerando los cuantiles de distribución de los valores de la variable, y basados en este criterio, se dividió el rango en quintiles. Es importante indicar que los quintiles son intervalos abiertos por izquierda y cerrados por derecha, es decir el intervalo incluye el extremo superior y no el inferior.

Finalmente, se aclara que aquellos casos en los cuales se poseía un número de zonas geográficas inferior a cinco, se redujo el número de niveles en los cuales se dividió el rango de la variable.

## GLOSARIO

- **Electores.**- Son las personas que reúnen las condiciones constitucionales y legales que constando en el registro electoral, tienen la facultad de ejercitar los derechos políticos de forma activa mediante el derecho de sufragio (elegir) y de forma pasiva, a través de su participación en la vida política del Estado (ser elegidos).
- **Alianza.**- Es la unión de dos o más organizaciones políticas para participar en un proceso electoral determinado. La unión se realiza conforme las normas internas de cada una de ellas. En el proceso electoral la alianza concursa como una sola organización política.
- **Asambleístas del exterior.**- Son aquellos asambleístas elegidos por los electores ecuatorianos domiciliados en tres circunscripciones especiales del exterior. La primera está conformada por Europa, Oceanía y Asia; la segunda por Canadá y Estados Unidos; y la tercera por América Latina, el Caribe y África. Aquí se eligen 2 asambleístas por cada circunscripción.
- **Asambleístas Nacionales.**- Son aquellos asambleístas elegidos por una circunscripción electoral que comprende todo el territorio nacional y las especiales del exterior; en esta circunscripción se eligen 15 asambleístas nacionales.
- **Asambleístas Provinciales o Distritales Metropolitanos.**- Son aquellos asambleístas elegidos dentro de una circunscripción electoral provincial o distrital metropolitana.
- **Autoridad Electa.**- Se denomina a la persona que ha sido elegida mediante sufragio universal, popular, directo, secreto y escrutado públicamente para ejercer un cargo público.
- **Candidato.**- Se denomina a la persona que se postula a una dignidad de elección popular y que reúne los requisitos constitucionales y legales.
- **Escalaños.**- Es el número de puestos a elegirse y que dependen del tipo de elección y de la circunscripción electoral.
- **Método D'Hondt.**- Es una fórmula matemática para convertir, de manera proporcional, los votos en escalaños una vez finalizado el escrutinio. Este método, se caracteriza por aplicar un sistema de divisores continuos consecutivos (1, 2, 3, 4, 5, etc.) para el reparto de escalaños a las listas ganadoras dentro de la elección pluripersonal, de acuerdo al número de votos válidos obtenidos por cada una de éstas. El método D'Hondt se aplica para la asignación de escalaños de Parlamentarios Andinos, Asambleístas Provinciales, Distritales Metropolitanos y Especiales del Exterior.
- **Método Webster.**- Es una fórmula matemática para convertir de manera proporcional, los votos en escalaños una vez finalizado el escrutinio. Este método se caracteriza por aplicar un sistema de divisores impares (1, 3, 5, 7, etc.) para el reparto de escalaños a las listas ganadoras, dentro de la elección pluripersonal y de acuerdo al número de votos válidos obtenidos por cada una de éstas. El método Webster se aplica para asignar los escalaños de Asambleístas Nacionales.

- **Organización política.**- Son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentan concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Se expresan a través de partidos y movimientos políticos.
- **Personas que no sufragaron.**- Es el total de electores que no acudieron a ejercer su derecho al voto el día de la elección, constituyendo el ausentismo electoral del proceso.
- **Sufragantes.**- Son aquellos electores que ejercieron su derecho al voto el día de la elección y que dejaron constancia con su firma o huella digital en el padrón electoral.
- **Sufragantes con votos válidos.**- La expresión se refiere al número de votos válidos que luego del escrutinio determinaron la asignación de escaños.
- **Sufragantes que anularon su voto.**- La expresión sufragantes que anularon su voto se refiere al número de votos nulos que dentro del escrutinio no computan a favor de ningún candidato.
- **Sufragantes que votaron por al menos un candidato.**- En elecciones pluripersonales se refiere a que el voto puede ser por uno o por varios candidatos, dentro de una sola lista o entre listas, hasta completar el número permitido para cada una de las dignidades a elegir. Los votos emitidos en cualquiera de estas formas son válidos.
- **Total de sufragantes.**- Es la suma de sufragantes con votos válidos, votos en blanco y votos nulos.
- **Votantes en el exterior.**- Son los electores que ejercieron su derecho al voto el día de la elección en las circunscripciones especiales del exterior.
- **Votantes en el territorio nacional.**- Son aquellos electores que ejercieron su derecho al voto el día de la elección dentro del territorio nacional.
- **Voto blanco.**- Es una expresión de la voluntad soberana de la o el elector que consiste en ejercer su derecho al voto, pero sin manifestar ninguna preferencia en la o las papeletas electorales.
- **Voto nulo.**- Es la expresión de la voluntad soberana de la o el elector, que a través del voto expresa su rechazo a las preferencias electorales presentes en la o las papeletas electorales o al proceso electoral, manifestado de alguna de las siguientes formas:
  - a) En elecciones unipersonales si contiene marcas por más de un candidato o binomio.
  - b) En elecciones pluripersonales si contiene marcas por un número de candidatos mayor a la totalidad de candidatos que deben elegirse.
  - c) Cuando lleven palabras “nulo” o “anulado”, u otra similares, o las que tuvieren tachaduras que demuestren claramente la voluntad de anular el voto.
- **Voto válido.**- Es el emitido por una o un elector que expresa de manera inteligible su voluntad soberana en favor de una candidatura o una opción electoral.

Partidos y Movimientos Nacionales 2009 - 2014		
Lista	Siglas	Nombre
1	UNO	PARTIDO UNA NUEVA OPCION, UNO
3	PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO
5	UDC	PARTIDO UNION DEMOCRATA CRISTIANA
6	PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
7	PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL
8	AVANZA	PARTIDO AVANZA
10	PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO
12	ID	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA
14	MANA	PARTIDO MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL, MANA
15	MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO
17	PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO
18	MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS
18	MUPP*	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK
21	CREO	MOVIMIENTO CREO CREANDO OPORTUNIDADES
23	SUMA	MOVIMIENTO SUMA SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN
24	MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL
25	MCN	MOVIMIENTO CONCILIACION NACIONAL
25	RUPTURA**	MOVIMIENTO RUPTURA
27	MHN	MOVIMIENTO HONRADEZ NACIONAL
29	RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA
32	MPC	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO
33	MBA	MOVIMIENTO BOLIVARIANO ALFARISTA
35	MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA
38	MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES
39	MTF	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL
40	MIJS	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO
42	MILC	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE LAICOS COMPROMETIDOS
48	MMC	MOVIMIENTO MANDATO CIUDADANO
50	PD	MOVIMIENTO POLO DEMOCRATICO
51	MCND	MOVIMIENTO CONCERTACION NACIONAL DEMOCRATICA
53	MAE	MOVIMIENTO AGROECOLOGICO ECUATORIANO, MAE
55	MNCS	MOVIMIENTO NACIONAL POR LA CONCERTACION SOCIAL
151	MIT	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL
152	MFE	MOVIMIENTO FUERZA ECUATORIANA
155	MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

\* Siglas empleadas a partir del Año 2013

\*\* A partir del año 2013 el Movimiento Nacional Ruptura emplea el número de lista 25

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: SISTEMA ELECTORAL ECUATORIANO</b>	<b>25</b>
Definición de Sistema Electoral	27
Componentes del Sistema Electoral	27
Sistema Electoral para las Elecciones Generales 2009	28
El Sistema Electoral para las Elecciones Generales 2013 y las Elecciones Seccionales 2014	30
Resumen Nacional Elecciones 2009	34
Resumen Nacional Elecciones 2013	38
Resumen Nacional Elecciones 2014	42
<b>CAPÍTULO II: ELECCIONES NACIONALES</b>	<b>47</b>
Elecciones Presidenciales 2009 y 2013	49
Elecciones de Parlamentarios Andinos 2009 y 2013	69
Elecciones de Asambleístas Nacionales 2009 y 2013	75
Conformación de la Asamblea Nacional 2009	80
Conformación de la Asamblea Nacional 2013	82
<b>CAPÍTULO III: ELECCIONES PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR</b>	<b>85</b>
Asambleístas Provinciales y del Exterior 2009 y 2013	87
Prefectos	141

<b>CAPÍTULO IV: ELECCIONES CANTONALES</b>	<b>189</b>
Elecciones de Alcaldes 2009 y 2014	191
Elecciones de Concejales Urbanos y Rurales 2009 y 2014	243
Composición de los Consejos Municipales 2009 y 2014	269
<b>CAPÍTULO V: ELECCIONES PARROQUIALES</b>	<b>311</b>
Vocales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales 2009 y 2014	313
<b>CAPÍTULO VI: INDICADORES ELECTORALES</b>	<b>347</b>
Introducción	349
Metodología	349
Indicadores Electorales a Nivel Nacional	365
Indicadores Electorales a Nivel Provincial	366
Indicadores Electorales a nivel Cantonal	381
Indicadores Electorales a Nivel Parroquial Rural	464
Participación Electoral a Nivel Nacional	496
Participación Electoral a Nivel Provincial	497
Participación Electoral a Nivel Cantonal	500
Bibliografía General	548

